FEBRERO 19 DE 2016

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, DEJA CONSTANCIA QUE POR UN ERROR INVOLUTARIO AL MOMENTO DE PUBLICAR EL ESTADO No. 7 DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2016, PUBLICO DOBLEMENTE UNA HOJA DEL ESTADO, POR QUE SE HIZO NECESARIO VOLVER A PUBLICAR EL ESTADO NO. 7 DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2016, EN ARAS DE GARANTIZAR EL DERECHO A LA DEFENSA A LAS PARTES.

ATENTAMENTE,

MAYRA ALEJANDRA ORTIZ FRAGOZO